

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A. e I.A.S. SEÑOR GOBERNADOR		
ENTRÓ	24 ENE 2023	REG. 63
FIRMA: <i>Debara</i>	ENTRÓ 12.40	

NOTA N° 023 /23.-
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 24 ENE 2023

SEÑOR GOBERNADOR:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente Poder Legislativo, a los efectos de solicitar la adscripción de la agente Lorena NOVILLO, Legajo N° 2781583100, dependiente del Ministerio de Salud.

El pedido se fundamenta en la solicitud presentada por la Legisladora Myriam Noemí MARTÍNEZ, Presidente del Bloque F.D.T. – P.J., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en su despacho.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir del día de su autorización y hasta la finalización del mandato de la Legisladora mencionada.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.


SEÑOR GOBERNADOR
DE LA PROVINCIA
Prof. Gustavo Adrián MELELLA
SU DESPACHO


Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE FRENTE DE TODOS - P.J.

"2023 - 40 Aniversario de la Restauración de la Democracia"

Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S. Poder Legislativo Presidencia	
024	10 ENE. 2023
	11:29 falsos

Nota N° 016/23
LETRA: M.N.M.
Ushuaia, 2 de enero de 2023

SEÑORA PRESIDENTA:

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a los efectos de solicitarle tenga a bien gestionar ante quien corresponda la Adscripción de la persona cuyos datos se indican más abajo a los fines de integrarla al grupo de trabajo de la suscripta.

El fundamento de lo solicitado radica en lo prescripto en el Decreto Nacional N° 2058/85. Anexo I - Punto 2.3 reglamentario de la Ley Nacional N° 22.251.

Adscripción: Legislatura Provincial - Bloque Frente De Todos - P.J.

Lugar de Trabajo: Despacho de la Legisladora Myriam Noemí Martínez.

Solicitud de Adscripción: Lorena NOVILLO.

Legajo Personal N°: 2781583100.

Lugar de Trabajo: M. de Salud - Hospital Regional R.G.

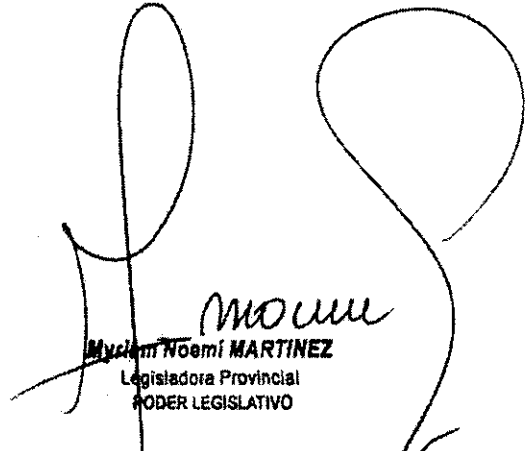
Periodo de la adscripción: A partir de su otorgamiento, hasta la finalización de este mandato de gobierno.

Adjunto Copias de:

- D.N.I.
- Recibo de Haberes.

Agradeciendo desde ya la atención a la presente solicitud, la saludo atentamente.

A la Vicegobernadora y presidenta
del Poder Legislativo Provincial
Sra. Mónica Susana URQUIZA
S _____ D


Myriam Noemí MARTINEZ
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO